ACTA No. 02
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
Período Constitucional 2010-2014
Legislatura 2010-2011- (Primer Período)

FECHA: 10 de Agosto de 2010.
HORA: 10:35 A.M.
LUGAR: Comisión Segunda **"**Salón los Comuneros".

MESA DIRECTIVA

Presidente: H.R. Albeiro Vanegas Osorio
Vicepresidente: H.R. Pedro Pablo Pérez Puerta
Secretaria General: Dra Pilar Rodríguez Arias
Subsecretario : Dr. José Iván Jiménez Zuluaga.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 10 de agosto de 2010.

Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los Honorables Representantes

LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO
OSCAR DE JESUS MARIN

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA
HERNAN PENAGOS GIRALDO
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA
ALBEIRO VANEGAS OSORIO

Se hicieron presentes durante la sesión los Honorables Representantes:

IVAN CEPEDA CASTRO
CARLOS EDUARDO LEON CELIS
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
AUGUSTO POSADA SANCHEZ
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ

Presentaron excusa los Honorables Representantes: YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES

Han respondido a lista ocho (8) Honorables Representantes, en consecuencia señor Presidente hay quórum decisorio en la Comisión.

Lectura del Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO
Legislatura 2010-2014
Primer Periodo de sesiones julio 20 a Diciembre 16 de 2010

I.- Llamado a lista y verificación del quórum.
II.- Aprobación del orden del día.
III.- Designación de miembros para conformar la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

IV.- Reparto y designación de ponentes para los proyectos de ley radicados en esta Comisión.

V.- Lo que propongan los Honorables Representantes.

Leído el orden del Día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Antes de someter en consideración el orden del día, déjenme hacer unas breves consideraciones, entre otras cosas para darle tiempo a los Representantes del Partido Conservador, quienes se encuentran en una reunión en la Presidencia de la Cámara de Representantes y me han pedido el favor a que les diera un poco de espera para llegar a esta sesión. Como tal les ruego entender esa solicitud, pero mientras tanto quiero darles a conocer algunos puntos que son de interés de la Comisión.

Hay en la Comisión unos profesionales que prestan unas funciones a los miembros de la Cámara, a los miembros de la Comisión o a la Secretaría en general. Digamos que es un trabajo de investigación, con el cual esas personas le colaboran a la Comisión Segunda.

Yo quisiera señora Secretaria que usted le dijera a las personas a quienes me voy a referir que por favor se hagan presentes con el objeto de presentarlas de manera muy brevemente aquí. Entre otras porque ellos son de utilidad para el

trabajo que ustedes realizan como miembros de la Comisión en el sentido de que algún tema que ustedes quisieran profundizar, ellos como profesionales que hacen unas pasantías aquí en la Comisión les pueden ayudar a investigar sobre esos temas.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Hay por ejemplo un documento en sus manos que se llama Colombia y Venezuela, relaciones diplomáticas marcadas por el conflicto. Ese es uno de los documentos que ellos han resumido con el objeto que todos le llevemos, como se dice el hilo a lo que está pasando en términos de las relaciones de Colombia y Venezuela; hay otro documento que también debe haber llegado a sus manos que es el que tiene que ver con el de ley de fronteras que también seguramente la señora Secretaria ya lo hizo llegar y otro que tiene que ver con la junta de la comisión de inteligencia y contrainteligencia, tema que está para el orden del día de mañana.

Secretaria, las personas a las que yo me estoy refiriendo ya están aquí en el recinto?.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente, hay tres pasantes, me falta el judicante Eduardo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

He hecho referencia de tres profesionales aquí, que son Alejandra Castrillón, es que me parece importante hacerles este reconocimiento a estos profesionales que

son muy útiles para nosotros, les he pedido a ustedes permiso para hacerlo. Doctora en 30 segundos cuéntele usted a la Comisión, qué carrera es la que desarrolla y cuál es su ocupación aquí en la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA PASANTE ALEJANDRA CASTRILLON.

Yo soy Alejandra Castrillón, estudiante de derecho de la Universidad Católica de Colombia, estoy haciendo mi judicatura. En la Comisión hago informes acerca de las noticias de la Contraloría, Procuraduría, Diario Oficial y otras cosas que la Secretaria o el Doctor Iván me adjudiquen. Por ejemplo hicimos el informe sobre el conflicto entre Venezuela y Colombia, hicimos una breve reseña de todas las organizaciones internacionales.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Correcto Alejandra muchas gracias. Damaris Pavón.

HACE USO DE LA PALABRA LA PASANTE DAMARIS PAVON.

Buenos días a todos, yo soy estudiante de último semestre de política y relaciones internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Esencialmente mi trabajo aquí en la Comisión es el seguimiento a los partidos políticos y todas las noticias que haya de ellos semanalmente. Últimamente se me ha encomendado hacer un informe cronológico con aspectos sociales y políticos de conflicto entre Venezuela y Colombia, que es el que en estos momentos todos tienen en sus manos y sobra decir que todos los pasantes estamos absolutamente a la orden de ustedes para cualquier tema o asesoría que necesiten de nosotros.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Muchas gracias. De la misma manera está el judicante Eduardo García Palomino.

HACE USO DE LA PALABRA EL JUDICANTE EDUARDO GARCIA PALOMINO.

A mí me corresponde la asesoría en temas jurídicos, pero la investigación que yo tengo es de la ley 1288 de 2009, que es la ley de inteligencia y contrainteligencia, y nosotros estamos en la investigación jurídica de todos los temas, análisis y resúmenes que necesiten sobre leyes e investigaciones sobre proyectos de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Hay unos trabajos muy importantes que han presentado todos ustedes, que los he leído con mucho detenimiento y por eso mismo quise hacer este reconocimiento justo ante la Comisión. Y está también la Doctora Camila Arias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PASANTE CAMILA ARIAS.

Buenos días, mi nombre es Camila Arias, yo llevo menos tiempo que mis compañeros, soy pasante de la Universidad Militar Nueva Granada, estudio relaciones internacionales y estudios políticos, y también sobra decir que estamos a disposición de ustedes, señores Congresista, lo que necesiten. En el momento tengo encomendado el informe acerca de seguimiento a los Ministerios de despacho, actualidad en el Banco de la República y en las próximas horas les estará llegando un informe que realicé acerca de los decretos de emergencia social, que se emitieron a causa de la situación en la frontera con Venezuela.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Muchas gracias a Camila Arias, a Eduardo García, Alejandra Castrillón y a Damaris Pavón. Es bueno Honorables Representantes resaltar aquí que estos profesionales no reciben pago del Congreso por el trabajo que hacen, pero si están atentos, como ellos ya lo dijeron a colaborarles a todos los Congresistas en la investigación y en la asesoría de temas que ellos, como estudiantes de último semestre o ya en proceso de graduarse tienen conocimiento de ello.

Vamos a reiniciar nuestra sesión del día de hoy informándole a algunos Congresistas que ya fue leído el orden del día. Tiene la palabra Honorable Representantes Oscar Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero aprovechar este espacio, antes de continuar con el orden del día para algo que pareciera ser o es muy molesto y uno no quisiera tratar estos temas acá en la Comisión, pero quiero hacerlo con mucho respeto pero también con toda la contundencia y la claridad que sea necesario; y es que me molestó supremamente un comentario que hizo el señor Presidente del Senado de la República cuando estaba instalando la Comisión Segunda del Senado y donde allí públicamente minimiza la labor de las Comisiones Segundas Constitucionales, tanto de Cámara como de Senado y quiero dejar esto como una constancia porque me parece que no está bien que nosotros como Congresistas y menos el Presidente del Congreso, en este caso el Presidente del Senado esté clasificando las Comisiones como en una especia de premios y castigos. Creo que está supremamente mal ese tipo de comentarios, los Congresistas tenemos el deber de desempeñarnos en la Comisión que nos sea asignada, además considero yo que el Congresista que clasifica las comisiones en premios y castigos es porque llega a este Congreso pensando en él, haber que hay para él, y cuál es la comisión en la que puede materializar efectivamente sus intereses personales, eso está mal porque nosotros venimos acá es a servirle a la sociedad colombiana.

Cuando se llega precisamente con ese ánimo de servirle a la sociedad, todas las comisiones constitucionales y legales de este Congreso de la República tiene su importancia, cada una dentro de su especialidad y estas Comisiones Segundas hoy si que están de moda, hoy si que están revestidas de la mayor importancia cuando venimos con todo el ánimo que nos ha manifestado el Señor Presidente de la República, el Doctor Santos de restablecer y fortalecer las relaciones internacionales y con énfasis en las relaciones con nuestros vecinos.

Y como están de revestidas de importancia estas Comisiones Segundas cuando hoy las grandes ciudades del país se debaten en unos momentos de gravísima inseguridad. Allí nosotros tenemos enorme responsabilidad, de tal forma señor Presidente y vuelvo e insisto con todo el respeto que tengo pero el señor Presidente del Senado no me parece que él ande clasificando las comisiones constitucionales en una especie de premios y castigos.
Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Estamos en la discusión del orden del día Honorables Representantes. Recogemos con interés las palabras del Representante Oscar De Jesús Marín, cuando ha hecho referencia de las expresiones del Presidente del Congreso, seguramente más adelante, daremos una reflexión juiciosa sobre ese tema. Tiene la palabra el Representante Eduardo Castañeda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para los Honorables Representantes. Igualmente para el público y las autoridades que nos acompañan en la mañana de hoy. La verdad que tomo la palabra con el deseo de felicitarlo señor Presidente por el espacio que le dio a estos muchachos pasantes y de la misma forma felicitarlos y apoyarlos para que ojala no sean dos o tres los que nos acompañen en este ejercicio de la carrera diplomática y en este ejercicio de las relaciones exteriores, sino que de verdad es muy fortificante para nosotros para los estudiantes de las diferentes universidades especialmente de la carrera de derecho que se preocupen porque muchos de ellos van a hacer los grandes políticos, los grandes administradores y gobernantes de este país y que mejor que tener una Colombia con muchachos preparados, con estudiantes verdaderamente capacitados. De verdad que nos llena de satisfacción que en la Comisión Segunda en cabeza del Doctor Vanegas, hagamos la invitación a las diferentes

facultades del derecho en las universidades para que estos muchachos se motiven para que vayan perdiendo el miedo, para que vayan tomando experiencia en ejercicio de su labor porque allí en el salón de clases muchas veces es poco lo que realmente se recibe y es mucha la teoría pero la práctica está acá, Presidente muchas gracias y de paso muchas felicitaciones a estos jóvenes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el Honorable Representante Carlos Eduardo León Celis .

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS EDUARDO LEON CELIS.

Buenos días a todos y a los que nos acompañan. Muy importante lo que ha dicho el Doctor Marín referente a la Comisión Segunda. Yo creo que los que vivimos en frontera sabemos la importancia que tiene esta comisión, lo he venido diciendo en Cúcuta frente a la crisis económica que se suscito con la ruptura de relaciones con Venezuela, y yo creo que el gobierno en cabeza del Presidente Santos lo hablaba en días pasados sobre el tema de la periferia. Nosotros en la frontera nos consideramos como parte de la periferia, falta inversión. Hoy en día los problemas no se solucionan si las relaciones comerciales se establecen nuevamente, sino es muy importante también mirar la inversión que está haciendo el Gobierno Nacional para que las regiones de frontera sean más competitivas. Yo creo que la Comisión Segunda va a jugar un papel muy importante para que en este gobierno le pongamos mucha más atención a la competitividad de las regiones de frontera, de tal manera que la importancia de la Comisión Segunda se la vamos a dar nosotros en los debates que vamos a hacer de control político en los proyectos de ley que presentemos y la tarea, y el resto es que la hagamos más visible que realmente se sienta que esta Comisión trabaja por las zonas de frontera.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Está en consideración el orden del día. Anuncio que se va a cerrar la discusión, Honorables Representantes hay una solicitud dirigida a una modificación en el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS EDUARDO LEON CELIS.

Presidente es para que lo modifiquemos y tengamos en cuenta primero las proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Representante retira su solicitud? Entonces está en consideración el orden del día, aprueban el orden del día? Tiene la palabra el Doctor Posada.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Gracias Presidente. Simplemente es una duda que tengo con el anterior Presidente, Manuel Vives, estaban utilizando yo no sé algún tipo de interpretación de la norma para no tener que votar el orden del día sino tenía modificaciones. No sé si usted conocía de esto, es simplemente para recordarle nos evitaría un paso Presidente, de lo contrario se vota y listo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Voy a preguntarle a la Secretaria si ella tiene conocimiento de ese procedimiento.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente. Precisamente el anterior orden del día no llevaba aprobación, el Doctor Telésforo Pedraza solicitó que en adelante se utilizara al aprobar el orden del día como se hacía en plenaria. Realmente esta fue una recomendación que se hizo en reunión de Secretarios, tanto en Senado y Cámara de no votar el orden del día porque era más una tradición que un artículo

específico que dijera la ley 5ª porque en ninguna parte se dice que se debe aprobar el orden del día, sino que el orden del día lo fija la Presidencia, pero fíjese que en plenaria si se aprueba el orden del día porque el Presidente de la plenaria considera que es así, pero nosotros en la pasada legislatura no se aprobó orden del día, los proyectos de ley que han sido tratados, la Corte no nos ha puesto ningún problema por eso, entonces ya está a criterio de ustedes Representantes si se acoge este criterio.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra Honorable Representante Augusto Posada.

HACE USO DE LA PALABRA ELH.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Presidente para no volver esto también una tormenta en un vaso con agua, desde luego queda a disposición suya, yo creo que nos debería dar mucha tranquilidad, aunque la Corte no ha devuelto ningún proyecto por vicio de trámite y que fue digamos una tradición que aplicamos acá el año pasado, por eso yo le pediría, pero si hay alguna posición contraria pues Presidente usted decide y votamos, no hay problema. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Está aquí la norma clara para que todos tengamos tranquilidad, el artículo 80, las mesas directivas fijarán el orden del día en las sesiones plenarias y en las comisiones permanentes; dice: Cuando en una sesión no se hubiere agotado el orden del día señalado para ella, la sesión continuará con el mismo orden del día; y solamente plantea que el orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o comisión la propuesta de algunos de sus miembros con las excepciones constitucionales, luego no hay duda de que la mesa directiva lo puede fijar, luego avancemos en el desarrollo del orden del día Honorables Representantes, a no ser que ustedes tengan algo contrario.

Secretaria qué punto sigue del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Presidente, aclarado ese problema interpretativo y acogido que ya no va a hacer en adelante necesario la aprobación del orden del día, el siguiente punto es designación de miembros para conformar Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Honorables Representantes la ley 68 de 1993 que luego fue modificada por la ley 955 de 2005, establece que la Cámara de Representantes tiene la misión de nombrar tres Congresistas con sus respectivos suplentes para que integren la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores. Dice la misma ley que los miembros que representen al Congreso tendrán el mismo período de las cámaras que les haya elegido.

Que los designados por el Presidente de la República tendrán el mismo período de este; unos y otros continuarán en el ejercicio de sus funciones, mientras no sean reemplazados. En el orden del día está la designación de esa comisión, personalmente yo quiero sugerirles a ustedes que demos salida a este punto. Siguiendo el camino que ha utilizado la Cámara y el Senado en el sentido de que hay un conjunto de puntos que ya se han acordado, como tal. He hablado con algunos Representantes a la Cámara, en el sentido de que se va a hacer un diálogo para presentar una sola propuesta en el sentido que quienes son los integrantes de ello; si ustedes consideran que eso es lo que debemos avanzar, que a mí me parece que debiera ser así, entonces considero que debemos dar un receso mientras pasamos a ello.

Damos un receso de cinco minutos Honorables Representantes.

(Receso)

Estamos en el punto del orden del día. Designación de miembros para conformar la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, lo que hace la Comisión es decidir un grupo de seis Representantes, tres principales, tres suplentes que luego serán considerados en plenaria de la Cámara de Representantes para que sean miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Sigue abierta la discusión Honorables Representantes. Tiene la palabra el Representante Augusto Posada.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Presidente, me permito leer una proposición, someter a consideración de los miembros de la Comisión Segunda los candidatos para hacer parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, está acompañada por la firma de quince miembros de la comisión y los candidatos serían los siguientes, me permito leer principales y luego suplentes.

Principales el Doctor Iván Darío Sandoval, el Doctor Eduardo José Castañeda y el Doctor Telésforo Pedraza. Suplentes, el Doctor Oscar Marín y el Doctor Juan Carlos Martínez y el Doctor Juan Carlos Sánchez. Presidente, sometemos a consideración estas postulaciones. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra Honorable Representante Gilberto Betancourt

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GILBERTO BETANCOURT PEREZ BAYARDO.

Muchas gracias Señor Presidente. Básicamente es para poner aquí algunas argumentaciones acerca de la elección de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, pienso yo que los argumentos que nosotros tenemos, yo soy

Representante del Partido de Integración Nacional, PIN, vengo del Departamento de Nariño, departamento de frontera que conoce esa relación directo entre Colombia y Ecuador y que de alguna manera podamos dar información directa a esta Comisión y que nos ha preocupado siempre se hace desde Bogotá a Quito y que no se tiene los departamentos que están directamente afectados con esa relación; en el caso nuestro sería el departamento de Nariño o la provincia del Carchi, en el Ecuador.

Yo creo que nosotros constitucionalmente como minorías podíamos tener derecho porque si es cierto que la ley 68 de 1993 guarda silencio en este sentido y la ley 5ª de 1992 reglamenta como se dé deben reelegir las mesas directivas, nosotros por analogía deberíamos tener en cuenta eso. Pienso que un criterio claro para la elección de esto es que las minorías tengan una representación en esta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, las minorías tienen derecho y más en mi caso, que yo vengo del PIN, que les cuento dentro del partido hemos sido de pronto relegados porque venimos del departamento de Nariño, porque pensamos diferente pero acá también dentro de esa minoría de alguna manera nos deja fuera de la participación que nosotros queremos tener y queremos darle a nuestros electores. Entonces el tema de la minoría tiene que estar presente aquí. A mí me parece que no podemos aplicar este mecanismo porque no es un mecanismo de concertaciones, es un mecanismo que nos excluye a nosotros de esa participación. A nosotros que hacemos parte de un partido de minoría y a nosotros que hacemos parte de un departamento que tiene ese límite con la frontera.

Las razones políticas obviamente las que yo les planteo, el partido de integración nacional no ha sido tenido en cuenta para ocupar las mesas directivas ni de Cámara ni de ninguna comisión constitucional acá en esta institución, a pesar de que nosotros representamos el 9% de la conformación del Congreso, no hemos sido tenidos en cuenta para integrar ninguna, como les digo dignidad, entonces colegas quiero que miremos ese tema, que hagamos una reflexión en ese sentido para que nosotros como minoría, como representantes de un departamento de frontera que hoy afortunadamente el nuevo Presidente está aceptando el Fondo de Compensación regional que nos daría unas mejores condiciones podamos estar presentes en esta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Nosotros podemos dar una información directa, podemos establecer una relación confiable

con esta comisión en las relaciones que se hagan entre Colombia y Ecuador, conmigo hay seis Representantes que valga la redundancia, representamos a los departamentos de frontera en nuestro país; ojala ellos se concienticen de que nosotros debemos tener una representación de esta magnitud y ojala podamos cambiar la forma de esta elección.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el Honorable Representante Iván Cepeda Castro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. IVAN CEPEDA CASTRO.

Gracias Presidente. Como es de conocimiento de esta Corporación el Polo Democrático Alternativo es la única fuerza que se ha proclamado de oposición y en una democracia las fuerzas de oposición deben tener participación equilibrada en los órganos de decisión y en particular en una Comisión que tiene como tarea el velar por las relaciones internacionales del país; así que señalo que la lista presentada no hay un representante de la oposición y creo que eso es una falencia y en ese sentido plantearía que el Polo Democrático debe estar representado en la Comisión que asesora las relaciones exteriores del país. Precisamente el día de mañana vamos a tener una conversación con el nuevo Ministro del Interior y de Justicia, el Doctor Vargas Lleras y uno de los temas que le vamos a plantear es que si se aspira a un estatuto de la oposición que tenga un carácter integral y que avance en la dirección de profundizar la democracia en Colombia, los órganos de control, las comisiones, las mesas directivas y todos aquellos que repito, toman decisiones estratégicas deben tener una participación clara de la oposición política. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Bueno, quedan cerradas las postulaciones para la integración de la Comisión Asesora de Relaciones Internacionales. Señora Secretaria por favor sírvase, dar lectura a la proposición que en efecto se está haciendo para que le quede claro a la Comisión lo que va a votar y llame a lista para conocer el sentido en que votan los Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente.

Proposición:

Los suscritos miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes postulan a la plenaria de la Corporación a los siguientes Representantes para ser parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en desarrollo del numeral segundo del artículo primero de la ley 68 de 1993, modificada por la ley 955 de 2005.

Principales: Iván Darío Sandoval Perilla, Eduardo José Castañeda Murillo, Telésforo Pedraza.

Suplentes: Oscar De Jesús Marín, Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Juan Carlos Sánchez Franco.

Presentada por los Honorables Representantes: Luis Felipe Barrios, Eduardo José Castañeda Murillo, Oscar De Jesús Marín, Juan Carlos Martínez Gutiérrez, José Ignacio Mesa Betancur, Víctor Hugo Moreno Bandeira, Telésforo Pedraza, Hernán Penagos Giraldo, Pedro Pablo Pérez Puerta, Augusto Posada Sánchez, Juan Carlos Sánchez Franco, Iván Darío Sandoval Perilla, Albeiro Vanegas Osorio, Carlos Alberto Zuluaga Díaz y Carlos Eduardo León Celis.

Ha sido leída la proposición señor Presidente. Como es una proposición señores Congresistas, simplemente se va a preguntar si está de acuerdo con esa proposición o no.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Discúlpeme Señora Secretaria. Es que el Presidente de la Corporación, Doctor Zuluaga, me ha pedido el favor porque tiene un conjunto de tareas muy importantes allá, pero yo quería aprovechar esta feliz oportunidad mi querido Presidente de resaltar que para nosotros es muy importante que el Presidente de la Corporación forme parte de la Comisión Segunda y como tal y Presidente de esta Comisión voy a utilizar todos los instrumentos legales y toda la capacidad que tenga yo a efectos de lograr los mejores resultados de su parte hacia esta Comisión, a efectos de que usted no tenga nunca ningún obstáculo para que se aprueben las solicitudes que respetuosamente y con base en la ley hagamos al Presidente de la Cámara de Representantes como por ejemplo decirle que esta comisión está atenta a viajar a diferentes lugares del país, más aún con ocasión del conflicto que hay entre Colombia y Venezuela que ojala espero hoy tenga un tratamiento especial.

Ahora si pregúntele Secretaria a los miembros de la Corporación, comenzando por el Presidente en qué sentido votan esa proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente.

CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	SI
YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	SI
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NO
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	NO

CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	SI
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	SI
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	SI
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	SI
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	SI
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI
ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI

Señor Presidente le informo que quince (15) Honorables Representantes han respondido por el Sí, y dos Honorables Representantes por el NO. En consecuencia ha sido aprobada la proposición para postular a plenaria de la Corporación los miembros que formarán parte de la Comisión Segunda a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en desarrollo del numeral 2 del artículo 1 de la ley 68 de 1993, modificado por la ley 955 de 2005.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

De esta manera ha sido integrada la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Debo informarles a ustedes que en el Senado de la República ya se eligió esa Comisión y como tal quedamos atentos a que en plenaria se tomen las decisiones para darle fin a este tema.

Yo entiendo colegas que ustedes cuando me han dado la oportunidad de ser Presidente de esta Comisión. Lo que quiero es que desde la dirección de la comisión uno se encargue de desarrollar las tareas que le corresponde a la comisión, más que de dar opiniones y entiendo también que cuando se trata de

dar opiniones debe uno quitarse de la posición de Presidente. Pero quiero hacer una observación muy breve en el sentido de que las expresiones que han hecho aquí los Representantes Iván Cepeda Castro y el Representantes Gilberto Betancur; uno del Polo Democrático y otro del PIN, yo las encuentro como que son base para una reflexión muy importante, porque comparto con ellos la idea desde mi punto de vista deberían formar parte de esta comisión que es muy importantes. Decir que con base en la ley hay un punto ahí donde queda abierta la posibilidad de que en cualquier momento esta comisión reconsidere este tema más adelante o bien porque algún miembro quiera no formar parte más de la comisión pero lo claro es que en cualquier momento se puede hacer una modificación de esa comisión por cuanto lo dice la ley que todo se ejercerá sus funciones mientras la comisión lo considere en remplazo de ellos.

Vamos a continuar con el orden del día Honorables Representantes. Tiene la palabra el Representante Oscar de Jesús Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Muchas gracias Presidente. Yo también quisiera dejar un concepto frente a la posición de nuestros colegas, el Doctor Cepeda y Gilberto Betancur del PIN, en el sentido de que yo vengo de cuatro años en oposición y uno no quisiera entrar acá a que ahora en este gran acuerdo nacional simplemente vamos a conformar unas coaliciones para avasallar a la oposición. De tal forma que en la medida que podamos ir armando una especie de pesos y contrapesos al interior de nuestra comisión y que si hoy en esta comisión de relaciones internacionales no se les puede dar cabida vendrán otros aspectos, inclusive en el segundo punto que vamos a tratar que es el tema de las ponencias, a mi me parece que hay unos temas, que casi que uno les da nombre propio por el trabajo que ellos vienen realizando y que pido a la mesa directiva tenga en cuenta estas consideraciones.

Ahora frente al tema de fronteras yo si quiero dejar una constancia y es que tal vez, yo no conozco Doctor Augusto como fue el período pasado pero yo creo que rara vez la mesa directiva de la Comisión Segunda está integrada precisamente por Representantes de la subregión de lo que llamamos la media Colombia tan

afectos a todo ese tema fronterizo, de tal forma que veo allí un buen comienzo para el tema de fronteras. Y esta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, también tiene allí unos integrantes de otras fronteras, si bien no nos queda representada la parte de Nariño, allí está representada algunas regiones fronterizas pero más que eso el compromiso, por lo menos de mi parte que vamos a tener toda la solidaridad en caso para los departamentos de frontera en lo que tenga que ver con las funciones de esta comisión que integramos, pero además debe ser compromiso Presidente de la mesa directiva y de la comisión en pleno para los departamentos de frontera y la solidaridad para la media Colombia que tanto se reclama acá. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Honorables Representantes pasamos al siguiente punto del orden del día, para reparto de los proyectos de ley radicados en esta comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. Representantes pasamos al siguiente punto del orden del día que se llama designación de ponentes, los proyectos de ley radicados en esta comisión.

Ustedes tienen en sus manos una relación de los proyectos que están pendientes de discusión aquí en la comisión.

Yo le he pedido a la secretaria que por favor les hiciera llegar a cada uno de ustedes con el debido tiempo, estos proyectos para efectos de que cada representante reflexionara sobre ellos, y sobre la responsabilidad que quisiera asumir frente a cada uno se esos proyectos.

La experiencia en la Cámara me ha indicado que cuando se requiere un ponente para un proyecto, es bueno que ese ponente tenga conocimiento del tema, o que

en su defecto el ponente quiera dedicarle mucha responsabilidad al tema, o que por lo menos se haya contado con su anuencia a efectos de que no se reciba nunca un proyecto simplemente porque la mesa directiva así se lo ocurrió.

Yo no tengo al momento conocimiento profundo, del talento que tienen ustedes para enfrentar estos proyectos que tiene la comisión, como tal voy a hacer un procedimiento que no es muy usual pero con el cual espero acertar a efectos de que la comisión presente las mejores tareas en el menor plazo posible.

Les quiero pedir el favor a ustedes que en el orden en que nos hemos presentado, los representantes me expresen su deseo de servir de ponentes para trabajar en estos proyectos, yo considero que así se consolidará un buen equipo alrededor de cada proyecto que nos dará el mejor resultado.

Tiene la palabra H. representante Telésforo Pedraza y enseguida el representante Hernán Penagos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.

Muchas gracias señor presidente. Primero que todo muchas gracias a todos los colegas por esta honrosa designación en uno de los temas que son el tema de la sociedad de hoy, no solamente de la colombiana.

El mundo vive hoy tensionado por muchos problemas fundamentalmente con la guerra, con las amenazas de la guerra, del terrorismo, pero adicionalmente tienen retos en donde es todo el mundo que tiene que contribuir como sucede con el tema del calentamiento global, y como sucede con el tema de los compromisos que tienen que asumir todos los países en materia del cumplimiento de las convenciones y de los acuerdos internacionales, y por supuesto nuestra región no es ajena al tema internacional desde luego, el gobierno del presidente Santos también así lo ha expresado yo creo que lo de hoy es un muy buen augurio.

Tenemos todos fincadas esperanzas en que nuestras relaciones con nuestros vecinos de la comunidad andina, se regularicen para el bien de todos nuestros compatriotas y de nuestros hermanos ecuatorianos, bolivianos, venezolanos, peruanos, en fin toda Latinoamérica.

De tal manera que me parece que adicionalmente a los temas de orden fronterizo, que sin la menor duda son importantes, también tenemos otros temas; no se olviden que nosotros hoy por ejemplo me tocó a mí en mi misión de embajador en Holanda, el inicio de la demanda que nos presentó Nicaragua ante la Corte Internacional de la Haya.

Tenemos problemas como el que tiene hoy que afrontar Colombia, por la demanda que presentó Ecuador para efectos del reconocimiento de las indemnizaciones.

En fin hay unos temas, que si bien es cierto, no necesariamente están referidos al tema propiamente de las regiones, si tienen que ver con todo lo que le interesa al país como macro política internacional, quizás una de las debilidades que tuvo el gobierno del presidente Uribe, el del manejo de las relaciones internacionales.

De tal manera que esperamos con todos los colegas poder hacer un muy buen papel, porque adicionalmente el tema de la comisión asesora es asesora las observaciones, las recomendaciones no son vinculantes; es apenas comisión asesora y ella tiene como lo dice efectivamente la misma ley, unas de consulta y otras informativas para que la cancillería le dé un informe a los miembros de la comisión asesora de relaciones exteriores, la marcha de determinado tipo de proyectos por ejemplo en materia de los tratados etc.

Yo creo que al fin de cuentas aquí independientemente de la región, todos estamos trabajando en función y en búsqueda del mejor estar de todos los colombianos.

En segundo lugar señor presidente, con relación a su metodología que me parece muy buena, y me parece muy sana, es la primera vez que un presidente de una comisión desde el tiempo que yo me conozco en el congreso, pone a

consideración de los colegas, los proyectos para que cada quien exprese una opinión, en dónde le gustaría estar.

La semana pasada, tal vez fue la señora secretaria doña Pilar, nos llamó para preguntarnos, en qué proyectos queríamos estar, yo quisiera más bien sugerirle que si ella tiene ya esa información, de alguna manera los que aún no han podido expresar esa opinión, la pudieran expresar con el propósito de que el señor presidente de la comisión, pudiera lograr integrar los ponentes.

Hay algunos temas, señor presidente, en donde yo me atrevería a hacerle recomendaciones eso sería demasiado de mi parte, una muy respetuosa sugerencia y es que hay temas en donde si valdría la pena que los ponentes fueran plurales, porque precisamente son temas que de alguna manera son temas contenciosos, son temas que les interesa a todos desde el punto de vista de su visión y de su responsabilidad política.

Por eso lo felicito por este proceder tan democrático pero al tiempo me atrevería a hacerle por supuesto, esa sugerencia, en algunos temas que es además enriquecedor; independientemente de si se presentan una o dos ponencias lo importante es que se pueda mostrar exactamente que lo más democrático que hay, no es el ejecutivo sino el congreso, porque es que aquí sí, de alguna manera están representadas todas las expresiones y todas las opiniones del país, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el representante Carlos Eduardo León.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS EDUARDO LEON CELIS.

Gracias señor presidente. La semana pasada como lo dice el doctor Telésforo tuve la oportunidad de hablar con la secretaria sobre el tema ambiental, referente a la ponencia por medio de la cual se aprueba una enmienda del convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.

Le hacía la observación sobre la experiencia que tengo como especialista en sistema de gestión de calidad, y sistemas ambientales, me gustaría participar en esa ponencia y sobre todo también por el tema fronterizo.

Ofrezco el concurso de mi experiencia, de tal manera que yo pueda contribuir a que esa ponencia, como lo dice el doctor Telésforo sea de muchas opiniones y sea enriquecedora.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Si H. Representante, conforme a lo que ha dicho el doctor Telésforo es cierto que la secretaria tuvo contacto con algunos representantes sobre esto, y hay un trabajo avanzado como está diciendo la secretaria que en efecto existe.

Me parece bien que agilicemos el trabajo así, vamos a dar lectura a lo que ya han expresado algunos representantes con respecto de esos proyectos.

Tiene la palabra el representante Hernán Penagos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HERNAN PENAGOS GIRALDO.

Presidente, yo quería hacer algunos planteamientos frente a los proyectos, pero entonces yo preferiría escuchar primero aquí a la señora secretaria, que me dicen que hay unos datos que tienen que ver con planteamientos que han hecho los representantes frente a los diferentes proyectos, pues hagámoslo.

Simplemente quiero decir dos cosas, la primera: yo le agradezco mucho que usted nos permita expresar nuestra opinión con respecto a los proyectos que aspiran encausar, sin dejar de decir que obviamente son sus competencias sus atribuciones las que le dan la autoridad para designar esas ponencias.

Simplemente como quiera que aquí algunos representantes puedan tener interés en los mismos proyectos, la idea es no generar ningún tipo de discusión y

tampoco que quince (15) representantes estén siendo ponentes de un mismo proyecto, ni más faltaba.

Yo lo invitaría es a que usted escuche a los representantes, tome nota de lo que cada uno plantea respecto de sus pretensiones frente a los proyectos, y que su señoría junto con la mesa directiva como es del caso, tome la decisión y designe mediante resolución los proyectos, no hay aquí por lo menos una distribución homogénea de ellos.

En lo personal quiero decirle que la señora secretaria lo sabe, he estado investigando acerca del tema, he hecho algunos estudios seguramente tangenciales pero veo un proyecto que tiene que ver con la defensoría técnica de la fuerza pública, el proyecto No. 021, es un proyecto que creo es muy importante para nosotros y para el país, pero además es un proyecto que usted lo sabe está muy acorde con los principios y los postulados de este partido de la "U".

En respaldo y defensa como siempre lo ha sido, de nuestras fuerzas militares presidente, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Usted ha leído el artículo 150 del reglamento del congreso, el cual dice que la designación de los ponentes será facultad de la mesa directiva de la respectiva comisión.

Cada proyecto de ley tendrá un ponente o varios, si las conveniencias los aconsejan.

En todo caso habrá un ponente coordinador quien además de analizar el trabajo de la ponencia, ayudará al presidente en el trámite del proyecto respectivo.

Cuando un proyecto de acto legislativo sea presentado por una bancada, esta tendrá derecho a designar el ponente, o por lo menos uno de los ponentes cuando la ponencia sea colectiva; cuando la ponencia sea colectiva la mesa directiva debe

garantizar la representación de las diferentes bancadas en la designación de los ponentes.

Lo que yo he querido hacer al establecer este procedimiento, es precisamente como ya lo hemos dicho todos ser lo más acertados posibles a efecto de que los proyectos queden con quienes se sientan motivados, o con mejor preparación para desarrollarlos desde el ángulo de cada uno de ustedes.

Entiendo que lo que me ha dicho el representante Hernán Penagos, es que una vez conocidas las opiniones que aquí expresan ustedes H. Representantes, la mesa directiva tomará la decisión de enviar de acuerdo con el concepto que ustedes han dado de los proyectos a cada uno de ustedes.

Quisiera escuchar si alguno de ustedes no se ha referido o no ha hecho alguna petición con respecto a ellos, les anticipo que actuaré conforme el reglamento lo indica; donde haya varias personas que quieran participar en la ponencia de un proyecto nombraremos un coordinador de ponentes y ahí estarán todos ustedes trabajando alrededor del mismo.

Si en efecto hay decisiones de bancada pues actuaremos conforme lo dice el reglamento; tiene la palabra el H. Representante Iván Cepeda Castro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. IVAN CEPEDA CASTRO.

Si presidente, por razones de mis ocupaciones en los últimos años y de la experiencia y conocimiento que tengo sobre el tema, amplio y profundo, quisiera ser el ponente del proyecto “Por medio del cual se aprueba la convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Representante Cepeda, usted se refiere al proyecto 303/10 de Cámara?, tiene la palabra el H. Representante Juan Carlos Martínez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ.

Muchas gracias presidente y colegas, me interesa ser ponente del proyecto No. 313/10 Cámara, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de cooperación y régimen de privilegios en unidades entre la….. y el gobierno de la república de Colombia, muchas gracias señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. Representante Luis Felipe Barrios.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS.

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos los colegas. Me interesaría el No. 4 que tiene que ver con los servicios postales de pago firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008, ya que en varias oportunidades he manejado estos temas en la comisión.

De igual manera hay un proyecto que es el no. 8 que lo desconocía porque el autor ni siquiera me hizo mención, pero por ser natural de la población de San Juan Nepomuceno, Bolívar, "Por medio del cual se declara patrimonio cultural y artístico de la nación el festival nacional de acordeoneros en el municipio de San Juan Nepomuceno bolívar y se dictan otras disposiciones.

Espero que si la mesa directiva me nombra como ponente de este proyecto, lo puedan verificar no vaya a ser que por ser natural de San Juan pueda tener algún impedimento, ustedes saben que en este momento estoy pasando por una situación un poco difícil a raíz de algo muy parecido que tiene que ver con impedimentos, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Así se hará H. Representante, como también quiero expresarle personalmente mi solidaridad en el tema en el cual usted viene ahorita buscando una respuesta, que seguramente se encontrará, soy solidario al igual que todos los miembros de la comisión en lo suyo y oramos representante para que en efecto se aplique justicia y como tal, usted como ha sido elegido pueda desarrollar su trabajo como representante a la Cámara, DIOS quiera que así sea.

Tiene la palabra el representante Eduardo Castañeda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO CASTAÑEDA MURILLO.

Gracias presidente. Como la gran mayoría de los proyectos tienen bastante importancia y todos en esta comisión estamos interesados en manifestar en el día de hoy el apoyo a algunos de ellos, bien sea en forma voluntaria o con la resolución emanada de la presidencia de la comisión.

Quiero manifestarle señor presidente, y a los H. parlamentarios que mi interés está en el proyecto de ley 037 "por medio de la cual se actualicen los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones".

Ese es un tema bastante complicado, bastante espinoso, quiero señor presidente solicitar ser el ponente de ese proyecto, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Le pregunto a los H. Representante a la cámara si ustedes ya con esta reflexión creen que hemos agotado el tema que corresponde a los proyectos de ley.

Tiene el uso de la palabra el H. representante Iván Darío Sandoval.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA.

Mil gracias señor presidente. A mí me gustaría ser ponente del proyecto No. 15 y participar con el doctor Hernán Penagos en el proyecto No. 14 si es posible.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Correcto doctor. Tome nota señora secretaria del tema del representante Iván Darío Sandoval.

Tiene la palabra el representante Oscar De Jesús Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN

Muchas gracias señor presidente. Sin el ánimo de abusar de su generosidad que vuelve democrática una facultad suya, me gustaría participar en el proyecto que está en el numeral 4º. y en el que está en el numeral 10 y aprovecho la oportunidad para hacerle una propuesta a la mesa y es que hay proyectos suficientes como para que por lo menos de a dos ponentes, inclusive tres si es necesario que participemos los representantes.

Entonces si vamos a estar en dos proyectos como es mi solicitud, a ver si podría ser coordinador de uno de los proyectos para que así le demos participación a todos como ponentes en algunos casos, y como coordinadores en otros señor presidente, sin pretender abusar de su generosidad al poner a consideración sus facultades muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tome nota señora secretaria, a efectos de que mañana que hagamos entrega de los proyectos, no vaya a tener usted de pronto algún inconveniente con los representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Señor presidente, me permite usted leer los que han pedido para tener la certeza de que haya yo oído todas las peticiones?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Sé que lo ha hecho, quería que tuviera especial cuidado por ejemplo que haya quedado claro lo que dijo el representante Oscar de Jesús Marín, en el sentido de que pidió la participación en dos proyectos.

En todo caso la secretaría que es muy eficaz y muy responsable en su trabajo, tendrá el cuidado de llamar a los representantes nuevamente a efectos de corroborar esta información con el objeto de que quede bien hecha la tarea señor vicepresidente.

H. representantes, agotado el orden del día. Tiene la palabra el señor vicepresidente Pedro Pablo Pérez Puerta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE H.R. PEDRO PABLO PEREZ PUERTA.

Gracias presidente muy buenos días. Mi intervención es solo para expresar una preocupación que le asiste a la región de la Orinoquía Colombiana, toda vez que hay conmigo aquí en esta comisión cuatro parlamentarios de la región.

Se trata sobre una intervención que hizo el presidente del senado doctor Benedetti, a quien le guardamos un amplio respeto, pero no puedo hacer otra cosa que transmitir el inconformismo de la gente que mi hizo llegar aquí, de la intervención que él hizo.

Mucho más cuando el doctor Benedetti en la región de la Orinoquía Colombiana sacó más de 4 mil votos aproximadamente sino me equivoco.

Es sobre una intervención que él hizo por el canal RCN en el programa “claramente”, los domingos a las 2 de la tarde y generó alguna polémica entre los habitantes de la región, sobre todo de Villavicencio.

Viene el caso del doctor Néstor Restrepo Roldán, quien es el director ejecutivo de la corporación cívica de Villavicencio al igual que Marco Antonio Franco director del noticiero 98.3 y una gran mayoría de periodistas.

Se basó el inconformismo en que al doctor Benedetti lo entrevistaron y le preguntaron sobre las regalías, y la periodista, me comenta por internet el señor Néstor y Marco Antonio Franco, le pregunta que los dirigentes políticos de la región de la Orinoquía iban a dar la pelea para que no recortaran las regalías, y el doctor Benedetti contestó que eso no le molestaba a él toda vez que la clase dirigente de la Orinoquía no tenía ningún peso político.

Entonces me parece que este tipo de cosas preocupan, toda vez que él sacó unos votos en la región y nosotros de alguna manera tenemos siete parlamentarios y una senadora, solamente quería dejar como información este comentario de la población de la Orinoquía Colombiana, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Queda constancia en el acta de las observaciones que hoy se han hecho aquí en forma repetida, parece que fue desafortunada la intervención del presidente del congreso cuando hizo esa observación.

Honorables representantes, la señora secretaria me acaba de hacer caer en cuenta que hay un punto siguiente: “lo que propongan los H. representantes”.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Señor presidente le informo que hay una proposición radicada del doctor Carlos Eduardo León Celis que dice lo siguiente: Cítese a la doctora María Ángela Holguín ministra de Relaciones Exteriores, para que en sesión ordinaria de la comisión segunda de la Cámara de Representantes, en fecha que la mesa directiva establecerá, explique los avances que se han dado en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno de la República

Bolivariana de Venezuela. Bogotá, D.C. agosto 10 de 2010. Carlos Eduardo León Celis representante a la Cámara por el departamento de Norte de Santander.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Esta en consideración la proposición leída H. Representantes. Señora secretaria pregunte a la comisión si aprueba o no esta proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Por el SI se aprueba por el NO se niega.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra H. Representante Hernán Penagos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HERNAN PENAGOS GIRALDO.

Gracias presidente. Una cosa muy corta yo no escuché muy bien la proposición entiendo que es en el sentido de invitar a la canciller.

Simplemente quiero hacer una reflexión y me parece muy bien que acá se busque la manera de que en los mejores términos, los miembros del gobierno nos acompañen, ojala así sea.

Pero quiero llegar al siguiente hecho señor presidente, yo se que ellos mantienen ocupados y a veces tienen dificultades y hay que tener en cuenta que es diferente una invitación a una citación.

Claro que uno por buenas relaciones invita a los funcionarios de gobierno, pero mirando un poco la historia, casi que cuando se invitan no vienen, ojala que con este nuevo gobierno sea diferente.

Quiero invitarlos y le digo con todo cariño a mis compañeros de la comisión es que si no logramos, ya nos pasó en una reunión que íbamos a tener como sesión reservada la semana pasada, y tuvo que ser aplazada, seguramente la embajadora no pudo acompañarnos, la idea es que no se vuelva costumbre que los miembros del gobierno nunca nos puedan acompañar.

Yo lo digo con todo y lo que soy de la bancada del gobierno del partido de la "U", que si los señores del gobierno, ministros y demás no tienen a veces el tiempo para acompañarnos nos toca más que invitarlos, citarlos con cuestionario porque eso de alguna manera tiene mayores consecuencias jurídicas.

Es la invitación y yo lo digo, insisto a pesar de que soy de la bancada de gobierno, pero creo que a la Cámara de Representantes, a esta comisión como a cualquiera hay que respetarla, porque en últimas nos compete la funciones de control político.

Ya se nos aplazó una vez la embajadora ante Venezuela, y que como quiera que aquí es simplemente una invitación que es informal, porque no está tan reglada en la ley 5ª. como las citaciones entonces tal vez los funcionarios lo vean de manera olímpica.

Ojala así no sea vamos a presumir que no va a ocurrir pero en lo sucesivo mediante mecanismo de invitación no da resultado, pues acudamos a la citación con las formalidades que eso genera, y con las consecuencias que implica respecto a la ley 5ª.

Es simplemente una invitación respetuosa a los compañeros para que no nos ocurra que estemos aquí simplemente haciendo tiros al aire, y no se les deba a esta comisión el respeto que se merece, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

La proposición está en términos de citación. Tiene la palabra H. Representante Augusto Posada.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. AUGUSTO POSADA SANCHEZ.

Gracias señor presidente. Si no hay inconveniente me gustaría, lo que pasa es que veo que empezamos a citar a los ministros y en muchas ocasiones no asistían esperemos que obviamente esa costumbre cambie.

Con los compañeros de la comisión me gustaría, ojala fuera en esta citación, que miráramos el tema de la reforma de la cancillería, la modernización es un proceso que se ha llevado a cabo durante varios años donde incluso hemos entregado facultades extraordinarias, y no han sido utilizadas.

Entonces dejo a consideración de los compañeros, miembros de esta comisión, si la podemos citar con esta proposición o si redactamos una nueva, porque es un tema supremamente importante señor presidente y obviamente tiene mucho que ver, con el tema de cómo se van a dirigir de ahora en adelante las relaciones internacionales, presidente muchas gracias y lo sometería a consideración del autor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. representante Carlos Eduardo León.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS EDUARDO LEON CELIS.

Yo no tendría ningún problema, yo quiero aprovechar la oportunidad que estamos iniciando el trabajo de la comisión y también las circunstancias que hemos vivido en la región de frontera, para que la canciller nos informe acerca del avance de las negociaciones, no se trata de que mañana los presidentes se pongan de acuerdo hoy, si no que sigamos avanzando en el tema de frontera, me parece que es muy

importante, hemos vivido varios años de circunstancias difíciles y yo quiero escuchar a la canciller y que empecemos a hacer un trabajo serio porque creo que una de las funciones de esta comisión es el tema fronterizo.

Entonces yo no quiero perder tiempo y obviamente lo que ha dicho aquí el H. representante de pronto se citan y no vienen, pero hagamos la tarea enviemos la citación, y esperemos que esté aquí respondiéndonos o informándonos sobre la situación de fronteras.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Valdría la pena decir con respecto a esta proposición es si usted H. representante acepta que sea adicionada con lo que ha dicho el H. Representante Augusto Posada?.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS EDUARDO LEON CELIS.

No tendría ningún problema.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Me han pedido la palabra 3 representantes. Primero tiene la palabra el representante Víctor Hugo Moreno Bandeira.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA.

Presidente muchas gracias, revisando la relación armónica que estamos viviendo entre los dirigentes, los presidentes de Colombia y Venezuela yo coincido con nuestro amigo y colega Augusto que hay que revisar un poquito el tema de la propuesta del compañero, porque si hubiéramos manejado un discurso de armonía, de amistad, de hermandad con el país vecino, creo que hay buenos vientos señor presidente, soplan buenos vientos para Colombia, porque el problema no es solo en la frontera es en todo Colombia.

Si bien con la emergencia social, que dictó el anterior jefe de la cartera el doctor Zuluaga, del ministerio de Hacienda donde beneficiaba a 37 municipios fronterizos exonerándolos del impuesto del IVA, lógicamente hay personas que se han beneficiado desde la capital de Colombia y desde las ciudades grandes de Colombia, yendo a países fronterizos a comprar sus productos.

Pero cuál es la idea señor presidente, y cuál es la propuesta mía? si hay que invitar a la canciller lógicamente, pero que realmente los compañeros que estamos en esta comisión segunda que es una comisión internacional, donde tenemos que velar por la seguridad no solamente de las relaciones comerciales, si no de las relaciones generales entre las dos partes.

Considero señor presidente que debemos hacerlo lo más pronto posible, con mucho cuidado, sustentando bien lo que vamos a exponer; porque si el presidente de Venezuela Hugo Chávez dijo: "ya puedo dormir tranquilo", porque llegó por lo menos a tener una entrevista con nuestro nuevo presidente el doctor Santos.

Entonces señor presidente, creo conveniente que agilicemos en esta comisión, el tema de la reunión con la canciller, muy amable señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Tiene la palabra el H. Representante Iván Darío Sandoval.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA.

Gracias presidente, en vista y en aras de agilizar un poco el proceso, he visto con detenimiento como varios H. representantes han tocado el mismo tema de la frontera con Venezuela; la propuesta mía es porque no unificamos todas esas peticiones que han hecho con respecto a invitaciones y citaciones, y que invitemos a los funcionarios que tengan que ver con esta parte de la negociación que tiene con Venezuela y que nos informen con respecto a cómo están las cosas con la frontera, gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. representantes hay en la mesa una proposición a través de la cual se cita a la doctora María Ángela Holguín ministra de Relaciones Exteriores, para que en sesión ordinaria de la comisión segunda de la cámara, en fecha que la mesa directiva establezca, venga a la comisión a hablarnos del avance de las relaciones Colombia – Venezuela, es lo que en resumen dice el doctor Carlos Eduardo León Celis.

Proposición que ha sido adicionada con una pregunta específica, del doctor Augusto Posada y seis representantes más que se suman a esa proposición, la pregunta dice: "favor informar a esta comisión el proceso en que se encuentra la modernización de la cancillería y la carrera diplomática", tema específico en medio de una citación que se le hace a la ministra de Relaciones Exteriores.

Antes de entrar a votar les quiero contar que el ministro de Relaciones Exteriores del anterior gobierno, Jairo Bermúdez Merizalde en efecto le contestó a la comisión, explicando que encontraba prudente que con el nuevo gobierno era con quien debía hablar la comisión, lo dijo en términos muy diplomáticos, yo lo estoy resumiendo, pero hubo respuesta a esa proposición que se aprobó aquí.

Honorables representantes vamos a colocar en consideración la proposición con las aclaraciones que se ha hecho, señora secretaria.

Tiene la palabra el representante Oscar de Jesús Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Presidente yo quiero aclarar un poco y ampliar lo que pretende el doctor Sandoval y es que la secretaria nos lea que otras proposiciones hay que tengan que ver con el tema de Venezuela, porque sé que hay otra que era la invitación a la

embajadora para que en una sola sesión evacuemos todo el tema que tenga que ver con las relaciones con Venezuela.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

H. representante el tema de la embajadora María Luisa Chiape, ese tema digamos que terminó ahí, porque el gobierno del presidente Uribe se pronuncio frente a eso, y nos mandó a hablar con el nuevo gobierno del presidente Santos, o sea que borrón y cuenta nueva desde ayer o antes de ayer.

Solamente hay está citación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Secretaria pregúntele a los H. representantes su decisión con respecto a esta proposición, o en qué sentido votan.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto presidente.

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	__
LUIS FELIPE BARRIOS BARRIOS	SI
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO	SI
IVAN CEPEDA CASTRO	SI
CARLOS EDUARDO LEON CELIS	SI
OSCAR DE JESUS MARIN	SI
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	SI
JOSE IGNACIO MEZA BETANCUR	SI
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA	SI
HERNAN PENAGOS GIRALDO	SI
PEDRO PABLO PEREZ PUERTA	SI

TELESFORO PEDRAZA ORTEGA	
AUGUSTO POSADA SANCHEZ	
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO	
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA	SI

ALBEIRO VANEGAS OSORIO	SI
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	__

Le informo señor presidente que once (11) H. representantes han respondido por el **SI** en consecuencia ha sido aprobada la proposición puesta en consideración con la adición a la pregunta formulada por los seis (6) H. representantes y le cuento señor presidente que no hay más proposiciones en la mesa, y se ha agotado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. ALBEIRO VANEGAS OSORIO.

Agotado el orden del día levantamos la sesión H. representantes y convocamos para mañana a las diez de la mañana.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Así se hará señor presidente.

Se levanta la sesión a la 12:20 P.M.

ALBEIRO VANEGAS OSORIO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional

PEDRO PABLO PEREZ PUERTA
Vicepresidente
Comisión Segunda Constitucional

PILAR RODRIGUEZ ARIAS
Secretaria General de Comisión
Comisión Segunda Constitucional